

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 24 DE MARZO DE 1904

Nº 903

Próspero Pinel —

— «+ Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. DE PANAMA.

Del Sapoá al Sixola!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA. — Avenida Central, O. — Apartado 179.

Órdenes que no veagan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor

T. Assmann y C^o

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

To be or not to be that is the question

EDITORIAL DE "EL HORIZONTE" DEL
7 DE FEBRERO DE 1878

Nosotros adoramos la magnanimidad y la clemencia.—Adoramos esas virtudes porque en esta vida de inconsecuencias y de desvíos, es preciso que ántes de llegar al desespero se otorgue, si es posible, el perdón de nuestras dañadas intenciones ó de nuestros malos hechos; y la sociedad por un sentimiento natural, se inclina siempre á salvar con su brazo al individuo que por cualquier motivo falta á sus deberes y se hace reo de un primer delito.—Mas que ninguno la mujer, por virtud de su benéfico sentimentalismo, implora esa clemencia que unas veces redime á los hombres, y otra les hace perseverar en la carrera del crimen. Pero hay casos en que toda vacilación, toda debilidad, todo sacrificio y empeño por parecer condescendiente, lleva la sociedad á un escollo donde se rompe necesariamente su barco de paz y de esperanzas. Hay cuestiones de ser ó no ser para los países; cuestiones cuya resolución una vez tomada debe ejecutarse sin consideración alguna, porque en ellas se encierra el problema de la paz de una Nación, de la esperanza de un pueblo, y de la estabilidad de sus instituciones.

Tratamos de la petición ó súplica que algunas señoras de Limón, han dirigido al señor Presidente de la República, implorando perdón para el joven Alberto Villaseñor, prisionero de nuestras fuerzas, é incurso en la pena capital señalada por Decreto de 24 de enero próximo pasado. Aplaudimos la petición que se dignaron hacer las señoras del Limón, la creemos razonable y muy propia de sus nobles corazones, y de este rasgo de belleza humanitaria hablaremos al concluir.—Pero antes, y para casos analogos aunque no idénticos, permítasenos decir algo de lo que pensamos respecto de esa manía de implorar perdón en favor de los delincuentes de *lesa-patria*, reflexiones que nos sugieren los hechos constantes, y que deben tenerse en cuenta al tratarse de un verdadero invasor. Estas observaciones son: 1º En los casos graves en que se juega nada menos que la soberanía de un país, deben siempre cumplirse las leyes de la guerra, para dar un carácter de evidente respetabilidad al poder de los pueblos. 2º La supresión de esas leyes su falta de cumplimiento por favorecer á los que caen bajo su cuchilla, suele traducirse por estos como un acto de debilidad, de ineptitud ó de repugnancia que los alienta y confirma en su propósito de volver á intranquilizar á los pueblos. Y 3º—La nación misma que una vez salvada aplaude esa clemencia, fundaría en ella sus des-

gracias si la suerte le fuera adversa.

Sin embargo, son palpables las razones que ha tenido el señor Presidente para librar de la pena capital al joven Villaseñor, porque bien miradas las cosas, éste no ha sido culpable del delito que la ley se proponía castigar y corregir. En efecto, Villaseñor no es filibustero propiamente dicho, por razón de que él no venía del extranjero alistado en la cuadrilla que asaltó á Costa Rica, ni salió de aquí con el designio de tomar armas contra la Patria. Este joven se hallaba en San José poco ántes de que los filibusteros apareciesen en nuestras fronteras, y estamos ciertos de que él nada sabía de tal invasión cuando salió para el exterior. Por casualidad, pues, se halló enrolado en la facción, y quién sabe si fue compelido por fuerza á entrar en ella, ó lo que es muy probable, la seducción y el engaño obrando poderosamente en su alma joven é inexperta, lo indujeron á tomar partido en una empresa cuyas consecuencias él no podía medir. Esta es, á nuestro modo de ver, una razón legal para perdonar la vida, como ha perdonado el supremo Gobierno al joven Villaseñor. Aparte de esto, su menor edad y la carencia absoluta, que así la suponemos, de álguien que lo aconsejara bien, son circunstancias atenuantes que confirman más y más la razón que ha tenido el Gobierno para otorgar el perdón al joven de que se ha hablado.

Siempre la mujer cumplirá su misión sublime! Benditas sean ellas que colocadas por Dios en el sendero espinoso que sigue la humanidad, no se canzan de endulzar nuestras horas de fastidio, de aliviar el peso de nuestra carga, de despejar nuestro camino y dar luz á nuestros horizontes.

Frente á frente del decreto escrito, poned las lágrimas de la mujer, y veréis cuánta fuerza tiene esta Ley que sancionó Dios en su eternidad, y aceptó el hombre desde el principio de los tiempos!

Las señoras del Limón que formaron la petición referida, merecen nuestros aplausos, y la consideración y el respeto que se tiene siempre á los que obran el bien. Ellas no tenían con el joven Villaseñor ni los vínculos de la amistad, ni las simpatías de nacionalidad porque son extranjeras; pero vieron su misión allí donde padecía un ser débil por su corta edad y corrieron á salvarlo porque, servidoras del deber y la conciencia, cuando se trata de arrancar una víctima al infortunio, su patria es el mundo y los hombres todos son sus hermanos! Pensemos en estos actos de celestial beneficencia, y bendigamos á la mujer que en nuestra larga carrera de desventuras, penalidades y aflicciones, sabe poner ante nuestra alma un diluvio de consuelos, y ante nuestros ojos un rayo de esperanza!

EL PACIFICO

Notas editoriales

JUAN DEL DIABLO

Atestado de material estubo ya nuestro periódico, y mucho que lo sentimos, cuando nos enteramos del artículo que trajo *El Noticiero* de hoy, en su *Sección Política*, firmado por *Juan del Diablo*.

Suplicamos a Juan del Diablo que tenga un poquito de paciencia, que ya verá nuestra respuesta en el próximo número, pues la educación nos prohíbe cometer la descortesía de no contestarle.

Vaya, si, tomando nota de lo que por pura casualidad hoy reproducimos en nuestra primera plana, donde verá cuán errado anda en calificar de *filibustero* y reo de *alta traición* a don Alberto Villaseñor, por purísima ignorancia de lo que tales palabras significan.

San José, puerto de mar.

Es de todos bien sabido, que cierto padre de la patria, pidió en cierta ocasión, a sus colegas del Congreso, que declarasen a San José, puerto de mar. A semejanza de aquel famoso diputado, se nos viene ahora *El Derecho* que, como todos también aben, se edita en San José, con un artículo de colaboración intitulado *Importante proyecto*, y que en su primer párrafo dice: "...Don Alberto Villaseñor tiene en estudio la forma para llevar a efecto la conclusión del ferrocarril a este puerto..."

—¿Que cómo puede ser eso, preguntan Uds.?

—Pues muy sencillamente, les contestamos. Tiene *El Derecho* la costumbre de reproducir todo lo que de *El Pacífico* cree de interés, lo cual le agradecemos en alto grado; pero se le olvida con mucha frecuencia consignar de dónde tomó aquello, y por eso le resultan adefectos como el que acabamos de anotar.

A nuestro colega de *La Patria* le sucede tres cuartos de lo mismo, aunque emplea un sistema diferente: les hace una lijera variante a los sueltos de información, y se calla la fuente: por eso acaba de decirnos, como de su cosecha, que en este puerto el bogar *Cordero Mc. Adam* se haya de plácemes con el advenimiento del primogénito. *El Pacífico* dijo *Cárdenas Mc. Adam*.

Lo repetimos: agradecemos mucho cuando se dignan reproducir nuestros trabajos, de cuyo escaso mérito; pero desearíamos que todos fueran tan escrupulosos, como acostumbra serlo nuestro colega de *El Noticiero* que jamás olvida, ó no se desdena, de confesar todo lo que toma de nuestro humilde *Pacífico*.

CORREO DE BOGOTA

Últimas noticias de la capital de la República

La Tribuna. —Avisa el director de este periódico que suspenderá su publicación por algunos días. Al despedirse publica el resultado eleccionario obtenido en la República, para Presidente de la Nación, en el próximo período constitucional, así:

	Reyes	Vélez
Antioquia	27 votos	93 votos
Bolívar	174	83
Boyacá	254	92
Cauca	134	139
Cundinamarca	275	35
Magdalena	80	4
Santander	19	443
Tolima	13	91
Totales	976	980

Diferencia a favor del doctor Vélez, 4

Falta computar el distrito electoral de Choco (Cauca) que da 23 votos; de éstos, según últimas noticias, 22 corresponden al doctor Vélez y 1 al General Reyes.

—*Sentencia de guerra*.—El Consejo de Guerra verbal, reunido en Bogotá el 27 de enero último, dictó su sentencia contra el General Calixto D. Esparragosa, aplicándole las siguientes penas:

- 1ª Ocho años de presidio.
- 2ª Restitución al Tesoro nacional de la suma de \$ 559.850.
- 3ª Multa por \$ 11.960
- 4ª Pérdida de todo empleo y pensión; é inhabilitación para ejercer.
- 5ª Degradación militar.

(*Diario Oficial* n.º 11.994, de 1.º del corriente.)

(De *El Conservador*, Barranquilla, Colombia.)

MUNICIPAL

Sesión VIII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Esparta, a las seis de la tarde del día veinte de Marzo de mil novecientos cuatro, con asistencia de los regidores propietarios Cano, Figueroa y Chinchilla, presidida por el primero y con asistencia del señor Jefe Político. Acordó:

I
Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

II
Se presentó el señor Presidente de la Junta de Educación del distrito central, exponiendo: que necesita la corporación que represente, un auxilio del Municipio, y se resuelve: autorizar al señor Tesorero Municipal para que supla los gastos habidos hasta la fecha, y que la Junta de Educación en lo sucesivo, detalle a los ciudadanos, con el objeto de reintegrar a este Municipio la suma que haya suplido.

III
Prohibese desde ahora la construcción de casas de galeras en las esquinas, debiendo ser de martillo y cubierta, con techo de barro, como medida higiénica, quedando el señor Jefe Político encargado del cumplimiento de esta disposición.

IV
Debiéndose colocar el edificio del Mercado en la esquina Sureste de la primera manzana situada al Noroeste de la Plaza principal de esta ciudad, facultare al señor Jefe Político para que se entienda con los señores Manuel y Vicenta Peraza a fin de ver si buenamente le venden sus propiedades, y en el caso contrario proceder a la expropiación en ambas fincas.

Con lo que terminó la sesión, siendo esta copia fiel.

El Secretario Municipal,
ELÍAS CHINCHILLA G.

Al comercio

El 1.º de abril queda desocupada mi casa de la calle de Piedra, donde estaba la Compañía de Agencias de C. R. Limitada. Oigo propuestas por arriendo, sea por toda ó parte de ella.

Agustín Guido

PARRAGA,

CUMPLIDO & C^{IA}

(ANTES "ANDRES SANDOVAL")

Importadores

Exportadores

Surtido completo de abarrotes á precios sin competencia en plaza

Acaban de Recibir:

- Escobas,
- Ostiones «Aguila»,
- Leche condensada «Nestle»,
- Maicena «Espiga», Hilo para coser velas,
- Faroles para embarcaciones, Pabilo limpio en ovillos,
- Jarcia Manila, distintos gruesos, Salmón rosado "Napoleón",
- Harina Palonia en sacos de 1 y 2 @, Cuerdas para pescar de todo grueso,
- Galletas finas en preciosas cajitas, Tachuelas, metal amarillo,
- Planchas metal amarillo de 5 libras 4 onzas cada una,
- Aguarrás en galones, Remaches de cobre,
- Mantecca Smith, en latas de 5 libras,
- Estaño para soldaduras,
- Aceite de linaza,
- Té, fino,

Puntarenas

Costa Rica

Dr. E. A. Friis -Y- Ruben D. Castro

— DENTISTAS —



Han trasladado su oficina dental á los altos del almacén de don Andrés Sandoval

Extracciones sin dolor
Especialidad en trabajos de oro

La Barranca

FABRICA DE JABONES
DE

TEODORO KOIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.
Propietario.

Licitación

Se convocan licitadores para la construcción de 45 metros de cortina de piedra en "Las Playitas" partiendo de donde termina la sección ya hecha, hacia el O., con las condiciones siguientes:

a) La cortina tendrá de base 2 metros 10 centímetros hasta la altura de 50 centímetros; la altura total de la cortina en la parte recta junto con la cortina adicional será de 3 metros 75 centímetros; base superior de la muralla y de la cortina adicional 50 centímetros; base inferior en el principio del talud 2 metros 5 centímetros, la parte inclinada de la cortina tendrá 3 metros 30 centímetros y la cortina adicional que será a plomo 50 centímetros de altura.

b) En la parte hidráulica y en todo lo demás, los 45 metros de cortina, serán enteramente igual a lo ya construido, como por ejemplo, en las dos bases se usara la piedra grande y al centro la que hubiere pequeña, la cortina en toda la parte que dé al Estero estará formada por bloks de piedra artificial compuesta en las proporciones siguientes: cemento 1 volumen, arena 3 y piedra quebrada 3, llevando toda la referida cara de la cortina que dá al agua una capa de repello de cemento puro, & &

c) La Municipalidad dará a cuenta del contrato respectivo y el contratista se obliga a recibir por su costo los materiales existentes, cuyo detalle queda en la Gobernación a la orden de quienes deseen consultarlo.

d) La obra se dará concluida a más tardar dentro de sesenta días y a satisfacción del Ayuntamiento.

e) El contratista presentará fianza personal abonada a satisfacción también de la Municipalidad y ésta por sí, por medio del señor Gobernador o de algún otro empleado inspeccionará el trabajo, debiendo ser atendidas las observaciones que sobre la construcción se hagan.

f) Ninguna propuesta debe hacerse por una suma mayor de \$4,000.

g) Se fijará como cláusula penal la suma de \$2,000.

Las propuestas deben presentarse en esta Gobernación con esta leyenda: "Licitación trabajo de «Las Playitas»" y serán abiertas el 4 de abril próximo y aceptada la más favorable.

Puntarenas, 22 de marzo de 1904.

Uladislao Guevara.

INFORMACION

Abandonando el nido

Las señoritas Lidia Tinoco, Carolina Monge Chaves y Enriqueta Sáenz están aquí esperando el va por que llegará para seguir a Guatemala. En unión de una hermana van a la Hermandad de Caridad.

También se encuentran entre nosotros Guillermo y Demetrio Tinoco, hermanos de la señorita Lidia y Bernardo Montero Ch., hermano de la señorita Carolina.

Semillas

de CEDRÓN

COMPRAN

DE \$20 A \$25 EL ql. SEGÚN CALIDAD
Felipe J. Alvarado & Cia.

Poetas viajeros

Los poetas Justo Pastor Ríos y Emilio Pacheco Cooper han llegado a ésta en el tren de la mañana. Es la segunda vez que estrechamos la mano del poeta Pastor Ríos que ahora parte rumbo al Ecuador. Pacheco Cooper viene de temporada.

El Pacifico se complace en saludarlos y desearles una grata permanencia.

EL ALMACEN de Alberto Fait y Cia.

Acaba de recibir *Fideos Italianos, Vino Chianti, Cognac desde 42 hasta 80 colones caja, Vino de mesa garantizado, puro de uva, Cerveza Harmonia en 1/2 botellas y enteras, y por último, el famoso Champagne Mumm*

Los que viajan

Dos muy buenos amigos nuestros están entre nosotros pidiendo al puerto la salud de que carecen y que él, sin duda, prodigo, les concederá: don Emilio Alpizar y don León Guerra. Les deseamos el más pronto y completo restablecimiento

También están entre nosotros, de temporada, la señorita Carlota Bonilla y el Lic. don Carlos Díaz y don Francisco Morice de tránsito para Nicaragua.

—Se marcharon a San José a continuar sus estudios, las apreciables señoritas María y Angela Barahona, Caridad Suñol y el joven don Francisco Bonilla; en compañía de éste iba su señora madre doña Joaquina de Bonilla.

—En viaje a Valparaíso pasaron hoy por aquí el acaudalado comerciante Mr. Edgar Knöhr y su digna señora a donde van en viaje de paseo.

—Los jóvenes Juan Barahona, y Juan José Suñol partieron para Nueva Orleans a seguir allá sus estudios profesionales.

—Y últimamente, ayer, se marchó, después de pasar entre nosotros larga y grata temporada, la estimable señorita Filomena Hurtado, a quien había venido a llevar su señor padre, el estimable amigo nuestro don Pedro Hurtado.

Tómese en cuenta

Que teniendo un magnífico carrutón para trasportes, lo pongo a disposición del público a precio corriente; y que en lo sucesivo no ganaré ninguna comisión a las casa, de Pinel Hermanos y Piza Piza, por los acarros de mi depósito que compren, así como el que solicite mayor cantidad de doce colores.

Juan A. Córdova.

De sociedad

La culpa toda la tiene la política, esa vieja marrullera y a quienes todos tachaa de ingrata, sin duda porque esperan de ella más que lo que le es dable conceder.

Nosotros solo diremos de ella que cuando la tenemos de cerca nos absorbe por completo todas las facultades, todas las potencias, la memoria sobre todo, al extremo de olvidarnos de lo que es para nosotros el principal de los deberes, el deber social.

Ha sido ese el único motivo por

AVISO

A mis clientes y al público en general, que he trasladado mi taller de Sustreria cien varas al Este del Parque de la Victoria, Calle de la Fortuna, Sur, frente a la casa de habitación de la señora Josefa v. de Bustos, donde, como siempre, me encontrarán dispuesto a atender con prontitud y esmero los trabajos que me confien.

TEODOMIRO ACUNA G.

Puntarenas, 12 de marzo de 1904.

DR. R. ROSTRAN

—ABOGADO Y NOTARIO—

Oficina: contigua al Juzgado, frente a la Botica de Puntarenas.

No más caspa No más calvicie

Está bien sabido que lo único que cura la caspa y que hace renacer el pelo, es la ya bien conocida y acreditada LOCIÓN ESTRADA.

Además de sus conocidas propiedades, tiene un perfume muy agradable.

Deben, pues, aprovechar la estadía en ésta del inventor y que la vende en la acreditada barbería de don Víctor Sandoval, a un precio muy barato.

JULIO F. ESTRADA

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocado es con luna biselada y mármol; mesas de noche y lavavos con y sin mármol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,
Empresaria en muebles

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ALBERTO FAIT & Co

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad a las demás clases. Pídase de preferencia en las Cautinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Co

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Co», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388, de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

el cual nuestro semidiario ha dejado de publicar su sección de *Los que viajan*. Y valla si por eso hemos cometido faltas que deberas nos hemos censurado y deploramos.

Llegó, por ejemplo, del interior, Mercedes Zúñiga, la tan digna como querida hija de nuestro amigo don Darío Zúñiga; de en finca llegó el apreciable caballero don Miguel Brenes Madriz; del Guancaste llegaron el caballero don Salvador Villar y ciento más, á quienes con gusto habríamos presentando afectuoso saludo. Por último, estuvieron entre nosotros de temporada los estimables jóvenes josefinos don Carlos Bonilla y don Enrique Brenes, quienes el lunes regresaron llevándose nuestros votos porque la temporada les haya sido grata y vuelvan en no lejana fecha.

Ahora ya es otra cosa; aquello de pasando y desde hoy continuaremos publicando nuestra sección social *Los que viajan*.

Próxima alegría del puerto

Son incontables las personas que en San José están listas para venir á pasar entre nosotros la Semana Mayor.

Recordamos, entre otras, á las señoras Angelina de Matamoros, Silvina de Villaseñor, Julia de Salazar y sus hijos Adina y Ernesto.

Caballeros son tantos, que su lista sería interminable.

Sabemos que se ha formado una especie de sociedad del gremio tipográfico para venirse en cuerpo á gozar en esos días que para ellos son de asueto.

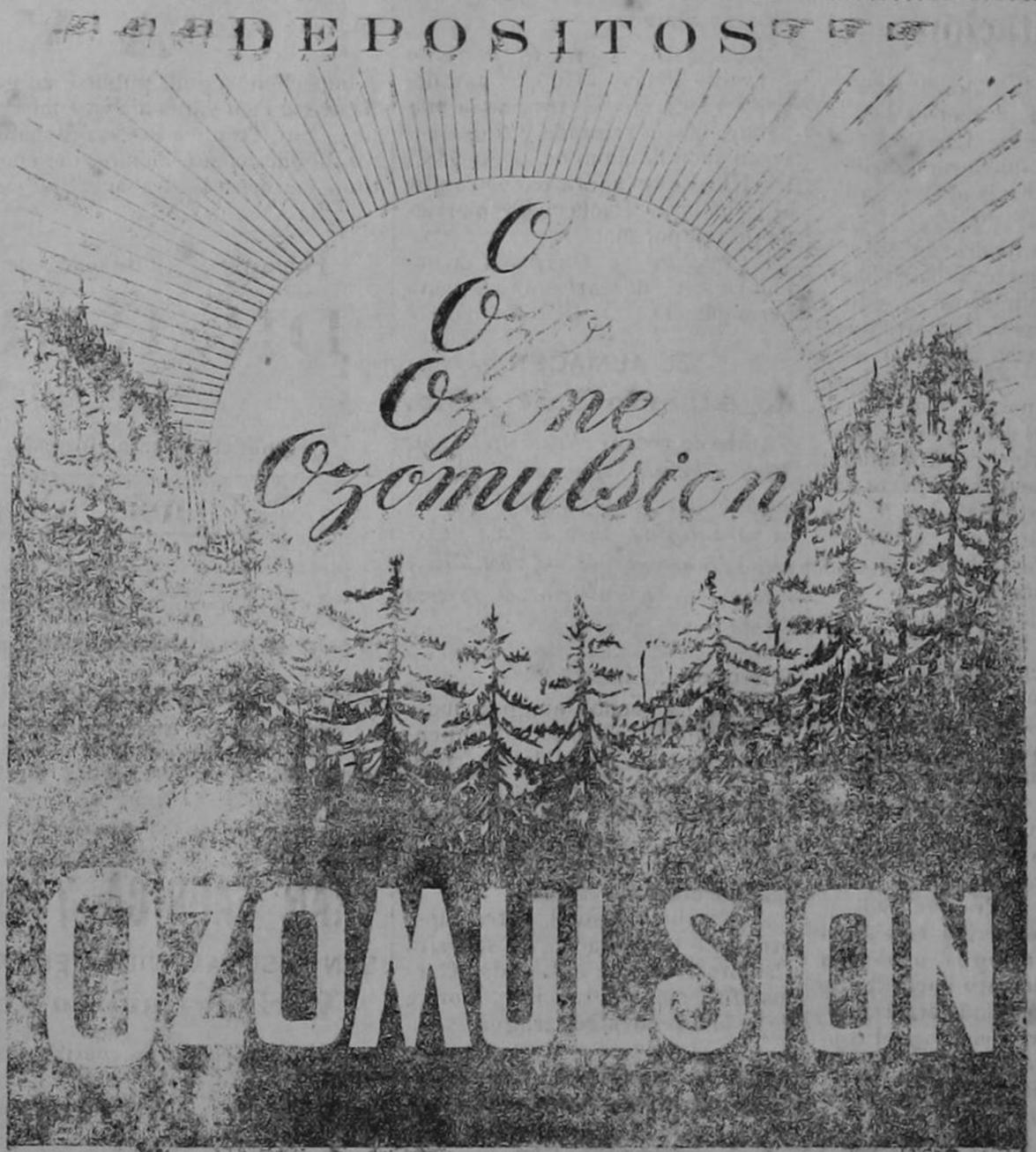
Tal está el puerto de salubridad, que dados los múltiples medios de gozar que él brinda, estamos seguros regresarán satisfechos y enchidos de salud.

Magnífico

Ayer se reunió la Junta de Caridad y resolvió; Autorizar al señor Gobernador para que haga un contrato con doña Emilia Rivas y de Santos, que acaba de llegar de Estados Unidos, graduada de enfermera, para que se encargue del cuidado y manejo de los enfermos del Hospital. Se le han asignado \$ 150 mensuales.

Ea medida nos parece acertadísima.

"BOTICA DE PUNTARENAS" EN ESTE PUERTO



BOTICA DE "LA VIOLETA" EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERICA CENTRAL

JIMENEZ & Co.

50 BESTIAS

de ALQUILER

Mulares y caballos de Esparta á Santo Domingo y vice-versa, á precios reducidos y al alcance de todos los bolsillos.

BENICIO MENA.

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO, Propietario.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Marzo de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS A MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolson	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesus
Martes 1	6 a. m.	3 p. m.	Jueves 3	9 a. m.	6 a. m. del 4	Miércoles 2	10 a. m.	12.30 p. m.	4 p. m.
Viernes 4	9 a. m.	6 p. m.	Jueves 10	2 a. m.	10 a. m.	Miércoles 9	3 a. m.	5.30 a. m.	9 a. m.
Martes 8	12 p. m.	9 a. m. del 9	Jueves 17	7 a. m.	3 p. m.	Miércoles 16	9 a. m.	11.30 a. m.	5 p. m.
Viernes 11	2 a. m.	11 a. m.	Jueves 24	1 a. m.	9 a. m.	Miércoles 23	3 a. m.	5.30 a. m.	9 a. m.
Martes 15	5 a. m.	2 p. m.	Jueves 31	1 a. m.	3 p. m.	Miércoles 30	8 a. m.	10.30 a. m.	2 p. m.
Viernes 18	8 a. m.	5 p. m.							
Martes 22	11 p. m.	8 a. m. del 23							
Viernes 25	1 a. m.	10 a. m.							
Martes 29	5 a. m.	2 p. m.							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico